



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS

CONVENIO N° 396.

Entre la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a 04 de febrero 2019, representada por el Alcalde Subrogante don **ÓSCAR MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ**, Rut. N° **13.819.460-4**, con domicilio en calle **Comercio 603** en la ciudad de **Río Bueno**, y la Organización denominada **JUNTA DE VECINOS N° 7 R CAYURRUCA**, RUT N° **72.378.100-0**, representada por doña **NORMA ELISA LEAL LLANCUMÁN**, Run N° **12.996.286-0**, con domicilio en la comuna de Río Bueno, quienes exponen lo siguiente:

Primero : Que conforme a lo previsto en el artículo 5° de la letra g de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, los comparecientes vienen a suscribir el presente convenio de acuerdo con las normas que a continuación se señalan.

Segundo : Que, la organización denominada **JUNTA DE VECINOS N° 7 R CAYURRUCA**, ha solicitado a esta Municipalidad se le haga entrega de un aporte para **financiar 3era. Versión Semana Cayurrucana 2019**, consistente en **cancelación honorarios artistas que participaran en los shows programados, traslado y/o movilización, adquisición de galvanos y medallas para los participantes y ganadores de las competencias**, las **actividades se realizarán en el sede del sector**, los días **14, 15 y 16 de febrero de 2019**. Fondos con cargo al Presupuesto Programa año 2019, cuenta N° 215.24.01.004.

Tercero : Que, por el presente convenio la Municipalidad de Río Bueno otorga a la organización un aporte por la suma de **\$ 630.000.-** (seiscientos treinta mil pesos), con el fin de ser destinado al objetivo indicado en la cláusula anterior. **Además del servicio de amplificación e iluminación contribuido por parte del municipio.**

Cuarto : La entrega de los fondos por parte de la Municipalidad se hará de acuerdo al calendario y flujo de caja durante el periodo del presente año.

Quinto : La organización beneficiada con el aporte, deberá rendir cuenta del uso de los dineros otorgados a más tardar el **01 de marzo del 2019**, con la documentación auténtica que se requiere de acuerdo a la normativa vigente.

Sexto : **La rendición debe efectuarse con Facturas y/o boletas de honorarios, las cuales deben emitirse a nombre de la organización beneficiaria** de la subvención y en ellas deberá especificarse el detalle del gasto, con indicación de su valor unitario neto y total. **Las facturas deberán presentarse canceladas por el Proveedor**, es decir, con su firma y fecha de cancelación; **asimismo adjuntar nómina con los nombres, números de cédulas de identidad y firma de los ganadores de las distintas competencias que recibirán los premios adquiridos, también anexar lista con los nombres, números de cédulas de identidad y firma de las personas que serán trasladadas.**

Séptimo : En situación de destinar el aporte a otros objetivos no detallados en la cláusula segunda del presente convenio, la Municipalidad rechazará la rendición presentada por la organización, en este caso la **JUNTA DE VECINOS N° 7 R CAYURRUCA**, estará obligada a reintegrar el monto correspondiente a lo observado por el Municipio.

Octavo: El presente convenio se firma en 06 ejemplares de idéntico tenor, quedando la organización uno en su poder y los restantes en la Municipalidad.


NORMA ELISA LEAL LLANCUMÁN
PRESIDENTA ORGANIZACIÓN




ÓSCAR MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S)

JUNTA DE VECINOS 7-R CAYURRUCA
P.JURD. N°263 F.CON.S. 17 - 02 - 1990
RUT: 72.378.100-0
RIO BUENO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies and errors.

5. Any errors identified during the audit process should be reported immediately.

6. It is also important to ensure that all records are properly stored and backed up.

7. Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed.